

# LA PROVINCIA

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL-CONSERVADOR.

## ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

Los suscritores.

En la primera página, línea. 50 céntos. de peseta  
 En la cuarta » » 25 » »  
 A los no suscritores.  
 En la primera página, línea. 75 céntos. de peseta.  
 En la cuarta » » 37 » »  
 Los comunicados de 25 céntos. de peseta la línea,  
 á 5 pesetas, á juicio de la Direccion.—Insértese ó  
 ningún original será devuelto.

Redaccion y Administracion

GERONA

calle subida de S. Martín numero 3

Bajos

## BASES DE LA PUBLICACION.

Este periódico saldrá por ahoratodos los Márte Jueves y Domingos.

	Pesetas cén	
En Gerona: un mes	1	25
» trimestre.	3	»
En el resto de España id.	3	50
Ultramar y extranjero id.	0	»
Números sueltos 10 centimos.		

## LA DISOLUCION

DE LAS ACTUALES CORTES SE IMPONE.

El alumno mas mediano de una escuela sabe que la monarquia constitucional se caracteriza por la existencia de Cortes que forman las leyes y monarca que las sanciona; pero á lo que parece la prensa fusionista y la republicana benévola habrán olvidado, sin duda por el tiempo transcurrido de lo que aprendieron cuando eran sus inspiradores pequeños, porque con una tenacidad grande y con una energía solo comparable á los esfuerzos del que lucha con la muerte, defienden que las actuales cámaras han de continuar como si fueran verdaderas cortes cuando no son mas que unas personas, todas muy respetables, pero sobre las cuales pesa ya la loza sepulcral que se pusieron sobre su representacion como diputados y como senadores al dar sus votos para que se aprobara la ley del sufragio universal, que aun que la nacion no la pedia quisieron darnosla para que conquistáramos en política lo que otras naciones tienen ya como un retroceso y como cosa tan inútil como perjudicial.

De los dos elementos constitutivos de las monarquias constitucionales, uno es indiscutible que es la persona del monarca, pero la otra para que tengan sus desiciones un valor real y positivo necesita varios caracteres y uno de ellos, el más absoluto, es que sea la genuina representacion del cuerpo electoral, y decimos del cuerpo electoral y no de la nacion, porque con sufragio universal y sin este, no siempre una gran parte del país interviene en estos negocios puramente políticos y aun lo decimos en esta forma porque queremos hablar en el terreno puramente teórico; si descendiéramos á la práctica veríamos que muchos solo representan la voluntad de un ministro ó las exigencias de un cacique.

En este supuesto, que no creemos pueda negar la prensa fusionista ni la republicana semifusionista, nos permitiríamos preguntarles ¿las actuales cortes al sancionarse la ley del sufragio serán la genuina representacion del cuerpo electoral? La contestacion nos parece que ha de ser absolutamente

negativa y cualesquiera que sean los argumentos, seran siempre razones sofisticas, manera de mistificar la lógica y medios buscados en las cuestiones secundarias procurando embrollar lo principal, que es lo que hemos planteado en forma de pregunta.

Que esto tiene solo una contestacion adsolutamente negativa, lo prueba en que los actuales elementos constitutivos de las cámaras fueron elegidos por los botos de un cuerpo electoral muy diferente en cantidad y en calidad al que la nueva ley del sufragio dará origen y por consiguiente, variando este cuerpo electoral precisa é indispensable debe variar su representacion.

En efecto, en el caso contrario, puede suceder y no es esto una mera hipótesis sino que en la mayoría de distritos será un hecho real, que los que adquieran voto por la nueva ley electoral sean en mayor número que los que eran electores cuando se eligieron los actuales representantes del país, en este caso estos no serian sino una representacion de la minoria de la nacion y cuantas leyes votaran y cuantas disposiciones aprobaran, tantas resultarian votadas y aprobadas por la minoria de españoles y de aqui brota una consecuencia y es que tendríamos un periodo historico normal mas ó menos largo en que la minoria se impondria á la mayoría, lo que constitucionalmente hablando es un absurdo y cuando una proposicion nos conduce á un absurdo, es tambien absurda; por consiguiente, la contestacion á la pregunta formulada no puede ser positiva, luego será absolutamente negativa.

¿Si las actuales cortes al sancionarse la ley del sufragio no son la representacion genuina del país, pueden continuar su vida hasta llegar su término legal, como quiere suponer la prensa ministerial? Como esto es una consecuencia de la primera proposicion, ó lo que es lo mismo, es la misma proposicion siendo la una negativa lo ha de ser la otra y no le queda al fusionismo sino dos caminos, ó guardar en cartera el proyecto del sufragio ó plantear la cuestion de confianza, lo primero no cabe dentro del terreno serio de la política, por consiguiente solo queda el segundo y por esto, y apesar de todos los argu-

mentos que puedan emplearse y por más subterfugios que se usen, siempre resultará que debe plantearse la cuestion de confianza y por consiguiente que la disolucion de las actuales cortes se impone.

## CORRESPONDENCIA DE «LA PROVINCIA»

Madrid 5 de Junio de 1890.

Sr. Director de LA PROVINCIA.

Mi estimado amigo: Yá tenemos al general Lopez Dominguez y sus amigos formando en las filas de la mayoría, y este resultado que estaba previsto por casi todos los que de política se ocupan, desde hace mucho tiempo, se ha hecho público en el banquete celebrado ayer en casa del señor Dávila.

Nosotros ni nos alegramos ni lamentamos lo ocurrido. Los ministeriales hacen como que se regocijan, pero no hay que darles mucho crédito. Al fin y al cabo es nucleo de fuerzas, si bien de escasa importancia, pero que algo pedirá en cambio del apoyo *decidido* que piensa prestar al Gobierno.

La situacion actual, como decia un importante personaje político, se parece como una gota de agua á otra, á las funciones de espectáculo. En la escena final muchas bambalinas, lujosos bastidores, deslumbradoras luces de bengala, y despues.... nada es la apoteosis final. El público ya lo sabe y despues de abarcar con una rápida mirada el hermoso conjunto que se le ofrece, abandona el teatro y en paz.

Los fusionistas hacen lo mismo. Mucho movimiento, inusitada animacion, proyectos á granel para un porvenir que engañándose asimismos, creen asegurado, ridiculos alardes de fuerza, cuando la anemia les consume, y despues de todo.... la muerte, el abandono, la soledad. El público, que en este caso es el país, no aguarda el final. Se marcha antes dejándolos entregados á la desesperacion y reduciéndolos á la impotencia.

Esta es la verdad.

Aparte del banquete celebrado por los republicanos de la minoria coalicionista del Congreso y los salmeronianos, en el teatro de la Alhambra esta mañana, con objeto de festejar la fusion de ambos elementos antimonárquicos, la política ha descan-

sado hoy y los hombre que en ella y de ella viven solo se han ocupado en procurarse sitio desde donde presenciar el paso de la procesion del Córpus que saldrá de la Catedral á las cinco.

Y ya que de la procesion hablo, diré que este año se celebra esta solemnidad religiosa con faustuosidad inusitada, pues además del concurso que á ella prestan todas las corporaciones civiles y religiosas, los vecinos de la carrera que seguirá, han hecho verdaderos sacrificios para engalanar las fachadas de sus casas con lujo y suntuosidad.

\*\*\*

Se habla con insistencia de la dimision del Gobernador General de Cuba, atribuyéndose el hecho, á rozamientos habidos entre el General Chinchilla y el Ministro de Ultramar.

Aunque el rumor no ha tenido aun confirmacion, es de esperar que se confirme mas tarde ó mas temprano, que si, como se asegura, el general Chinchilla es hombre recto y puritano y se ha propuesto sacar del alto puesto que ahora ocupa, su honra y su fama sin mancilla alguna, tendrá que renunciar á él, obligado por las exigencias de este Gobierno, que viviendo solo del asqueroso favoritismo que ejerce, querrá que el Gobernador General de Cuba haga cosas parecidas á las que se registran en la historia de otros gobernantes de aquella isla y no para acreditarlos de rectos y meticulosos.

\*\*\*

En el Senado se reunió ayer la comision que entiende en el proyecto de ley sobre inválidos del trabajo, dándose lectura al dictámen redactado por el ponente Sr. Bosch y Faustiguerras, cuyas conclusiones son las siguientes: 1.ª Que el gobierno se sirva retirar el proyecto sobre indemnizacion á los obreros que se inutilicen en el trabajo. 2.ª Que el gobierno excite el celo de la junta de reformas sociales, á fin de que esta corporacion estudie los medios de lograr una constante propaganda entre los fabricantes y los obreros para que se constituyan dos clases de asociaciones libres; unas que introduzcan en la maquinaria las modificaciones técnicas aconsejadas por la notable enciclopédica de los mecanismos inventados para evitar los accidentes de la industria, escrita por la Asociacion de Mulhonse, y otras que establezcan el seguro voluntario contra las degra-

cias á que están espuestos los trabajadores.

\*\*\*

Los proyectos económicos del señor Moret todavía darán juego, aunque nó el que se creyeron los que no conocen bien al antiguo *fosforito*. Mañana se reúne la comisión de presupuestos para ocuparse de la obra del aspirante sempiterno á Ministro de la corona.

Veremos lo que resulta de estos *tejes manejes* fusionistas.

Será lo de siempre: algo en contra del tan esquilmado país.

De V. affmo. amigo.

P. V.

Figueras 7 Junio 1890.

Sr. director de LA PROVINCIA.

Figueras decae. Figueras va perdiendo de día en día mucho de lo que en otro tiempo fué. Esta es la voz general de sus moradores y también de los forasteros y es la voz de la verdad. El comercio languidece, dicen los tenderos y que faltan jornales añaden los industriales, y sin embargo ni unos ni otros se cuidan de estudiar las causas del mal de que todos nos lamentamos, y si las conocen presíden de aplicar los remedios seguros para conseguir que desaparezcan; aquellas y vuelva esta ciudad á ocupar el rango que le pertenece y á que pueda aspirar en mejores tiempos tanto por su posición topográfica y hermoso panorama que la circunda, como por el carácter inteligente, emprendedor, activo y expansivo de sus hijos. La intransigencia política en todos los partidos singularmente en los extremos y una manía anti-religiosa que se ha apoderado de algunas cabezas calenturientas están produciendo los mismos efectos de que medio siglo atrás fué igualmente víctima nuestro país natal obligando á emigrar, con harto sentimiento suyo, á docenas de familias, cuyos resultados se tocaron bien pronto, pero tarde ya para reparar el mal. Medítenlo bien y con calma cuantos tienen algún interés verdadero en el buen nombre y prosperidad de esta hermosa capital del Ampurdán y se interesan por el bienestar de la clase proletaria que, al fin y al cabo, es la que más sufre en el desconcierto; depongan sus egoísmos personales al bien común, y solo así tendrán que agradecerles algo aquellos á quienes lo contrario tanto perjudica y que algún día acabaría con su ruina.

El Corresponsal.

## NOTICIAS.

Ya que nos hemos ocupado en nuestros últimos números de los obsequios de que ha sido objeto el Alcalde de Barcelona como así bien de los comenterios hechos por la prensa de aquella capital, no podemos hoy dejar de hacernos eco de lo que dice ayer sobre el particular *El Diario de Barcelona*.

La comisión nombrada en el Teatro Romea para tributar un obsequio al Alcalde de Barcelona don Félix Maciá y Bonaplata ha publicado una nueva alocución que hacia necesaria la sesión celebrada por el Ayunta-

miento el día 3. Todo el mundo entendió que la manifestación de los congregados en el Teatro Romea era más de censura al Ayuntamiento que de aplauso al Alcalde; pero éste la interpretó de otra manera, y quiso compartir el obsequio con sus compañeros de municipio. Solo los autores de la manifestación podían darnos la interpretación auténtica, y á esto les instó la prensa: han hablado, pero de una manera tan tímida y tan poco explícita, que continuamos con la misma incertidumbre. Parece que entienden que efectivamente el obsequio era solo para el Alcalde, y el Alcalde separado y en pugna con el Ayuntamiento; pero esto les obligaba á desautorizar la significación que le dió el Alcalde, á poner término á una ovación tan mal interpretada; no obstante, no hacen ni lo uno ni lo otro. En este asunto todo ha estado en falso desde el primer día, y por este motivo á cada acto la tragedia se convierte en sainete, como en los de Ramon de la Cruz.

La *Vanguardia*, que ha tratado esta materia con gran circunspección é imparcialidad, censura la nueva actitud de la comisión, y es porque se le olvida un hecho anterior que le ha condenado á la conducta ambigua que ahora choca á nuestro ilustrado colega. Antes de empezar la serenata, al presentarse al Alcalde la comisión que le ofrecía el obsequio el señor Maciá le dijo muy explícitamente que él entendía que con la serenata se honraba también á la Corporación municipal de la que á él no le había separado sino una ligera y pasajera mala inteligencia.

No se dijo que la comisión protestara al oír esta declaración, ni se sabe que al bajar á la plaza mandara á los músicos que envainaran los instrumentos ó los empleara en una desafiada cerrada. Y como la declaración hecha por el Alcalde ante el Municipio el día siguiente no fué sino la repetición de lo que la vispera dijo á la comisión de aquí que esta, que lo había tragado en forma de *lunch*, tuviera que tragarlo en forma de merienda ó cena, y hoy se encuentre con las dificultades de una mala digestión.

A nosotros esas escenas de Bajo Imperio nos recuerdan un cuento andaluz muy viejo y muy conocido. Un guapo se acercó á un grupo, y al llegar á cierta distancia gritó en tono interrogativo: «¿Hay aquí un guapo por otro guapo?» Uno de los del grupo marchó en su dirección, y en vez de embestirle con zaña le recibió con sonrisa en los labios, se colocó amistosamente á su lado, y volviéndose airado á los del grupo gritó con el mismo tono que la otra vez: «¿Hay aquí dos guapos por otros dos?» Ahora los dos guapos, tal vez tres si se les unen los de la comisión, van á emprender una campaña de moralidad administrativa contra...—probablemente contra las estatuas de Pedro de Aragón y de Fivaller, únicas que van á resultar culpables en esa tragedia.

—Con mejor lucimiento que en años anteriores se celebró el jueves pasado la acostumbrada Procesión del Corpus. Asistieron á la misma, como de costumbre, todas las Autoridades provinciales y de la localidad, Corporacio-

nes, Cofradías, Sociedades y Colegios formando la vanguardia los *cabezudos* y *gigantes* y cerrando la marcha las fuerzas de la guarnición de esta plaza.

Una de las notas salientes de dicha solemnidad fué darse por primera vez á luz la colección de *Enanos* recientemente adquirida por nuestro Ayuntamiento causando su paso verdadero alborozo entre la *gente menuda*, y aun entre los mayores escuchamos elogios que de justicia reconocemos al Sr. Simó, Concejal encargado de su adquisición.

—Se nos ha asegurado que la joven que se cayó del pescante el martes último de uno de los coches que venían de Cassá de la Selva no le originó dicha caída, como decíamos por referencia en nuestro número último, consecuencias graves, pues la cosa parece no tiene importancia, de lo cual nos alegramos mucho.

—Anteayer falleció en nuestro Hospital un individuo que fué mordido por un perro el día 19 de Enero último.

Este desgraciado tenía la manía de que estaba hidrófobo y no se sabe de positivo á que accidente se debe su fallecimiento. Ayer se le hizo la autopsia; no sabemos finalmente que es lo que habrá resultado aun que se nos dice hay quien cree que su muerte se debe á la asfixia.

—En una casa de bebidas de Pedret, dos sujetos de nacionalidad francesa se disputaron de tal modo que uno de ellos arrojó un porrón dardo con tan mala fortuna al otro, que le hirió en la cara interesándole el ojo bueno que tenía, pues era tuerto.

El agresor fué detenido en la carretera de Sta. Eugenia y puesto á la disposición del Juzgado. La herida de pronóstico reservado es de importancia ya que supone que el infeliz tuerto quede ciego.

—Segun refiere un colega local en una casa de campo, del cercano pueblo de Palau Sacosta, propiedad de nuestro querido amigo D. Luis de Prat penetraron por la puerta trasera los amigos de lo ageno en la noche del martes al miércoles pasado, llevándose las gallinas del gallinero y el tocino que en la despensa, situada en los bajos de la casa tenida el colono.

El robo debió verificarse aprovechando el primer sueño de los habitantes de la casa, fuerte como el de quien reposa de las fatigas del trabajo, y para ello abrieron un boquete en la puerta citada por la cual introduciendo el brazo levantaron la tranca y dieron vuelta á la llave.

La índole de ese robo demuestra que los cacos de dentro de la ciudad se entretienen también en merodear por las afueras.

—*El Diario de Gerona* de ayer dice que anteayer por la mañana un carro atropelló en la Rambla de la Libertad á una mujer por intentar salvar, del atropello de que ella fué víctima, á un niño que estaba en el arroyo.

El carro iba en dirección contraria de lo dispuesto en las ordenanzas municipales.

Después del suceso se nos dijo, que se había desbocado el animal que tiraba de dicho carro.

—A pesar de lo mucho que ya se ha dicho con referencia al mal que causan los acaparadores en los días de mercado, haciendo sus transacciones en horas y puntos no debidos; nadie se ha hecho eco de la voz del pueblo, imposible nos parece se eche al olvido por quien corresponda, asunto de tanta trascendencia, toda vez que en el mercado de ayer y á la salida de la Rambla á la calle de Plateria, había ya desde las ocho de la mañana dos acaparadores, que con sus cestos para huevos y consiguiente tendida de pollos en el suelo, á duras penas se podía pasar por aquel sitio.

—*La voz del Pirineo* de Puigcerdá publica el acta de la sesión celebrada por el Ayuntamiento de aquella villa, en la que acordó indemnizar, en la forma que determine una comisión que habra de nombrarse, los terrenos de aquel término municipal que haya de ocupar en su día, según la concesión que el Gobierno otorgue á la «Compañía de Ferro-carriles Carbeníferos de Cataluña» la proyectada vía férrea que se ha de construir desde Puigcerdá á Barcelona, pasando por Seo de Urgel y Solsona.

—Por la Inspección general del Cuerpo de Carabineros, se han concedido premios de constancia á los individuos de la Comandancia de esta provincia; Francisco Rufino Martínez, José Castro Sande, Luis Rosendo Morano y Prudencio Garnacho Rodríguez.

—Por la Junta y ordenación de Pagos de Clases pasivas, se ha concedido á Don Juan Congost, Sargento de Carabineros el haber mensual de cien pesetas en concepto de retiro definitivo.

—Por la Junta y Ordenación de Pagos de Clases pasivas, se ha concedido á D. Francisco Casas Sargento de la Guardia Civil, haber de cien pesetas mensuales, en concepto de retiro definitivo.

—Por la Junta de clases pasivas se ha concedido á D. Manuel Morgó Sargento de la Guardia Civil el retiro definitivo con cien pesetas mensuales.

—Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los señores VALENTIN etc. C.<sup>a</sup> en AMBURGO, tocante á la lotería de Hamburgo y no dudamos que los interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una bien importante fortuna.

—Leemos en el *Diario de Barcelona* de ayer:

«Esmeradamente impreso, se ha publicado en esta capital, con licencia eclesiástica, un elegante volumen titulado «Recaredo y la Unidad Católica», escrito por D. M. Hernández Villacusa, quien lo ha dedicado al excelentísimo é Ilmo. señor Obispo de la diócesis de Gerona, de cuyo Prelado se inserta una afectuosa carta dirigida al autor, en las primeras páginas del libro. Constituye éste un interesante y concienzudo estudio histórico crítico, en el cual se consignan curiosas noticias, avaloradas con citas de renombrados historiadores antiguos y modernos, acerca del carácter y costumbres de los pueblos hispano-romano y visigodo y de las causas que determinaron su caída. El señor Her-

andez Villaescusa, que ha procurado escribir su libro en lenguaje sencillo y en el estilo conciso, propio de la historia, hace especial hincapié en el reinado de Leovigildo y en las luchas políticas á que dió lugar la conversión de sus hijos Hermenegildo y Recaredo al catolicismo, para deducir de su estudio la influencia que semejante trascendental acontecimiento ejerció en la unión religiosa, política y social de España. Tal vez en esta parte, aunque bajo el punto de vista particular del autor, es donde demuestra más trabajo de paciente investigación, para explicar el carácter de los concilios de Toledo y la fisonomía moral y social de los judíos españoles. También contiene el libro de que hablamos otros estudios sobre la Inquisición y sobre otros importantes sucesos de la historia de España.

—Hemos recibido el interesante periódico profesional de la Corte, *El Defensor del Magisterio*, que viene dedicado todo él al decidido protector de tan benemérita clase D. Saturnino Calleja y Fernández, cuyo retrato publica en la primera plana.

El Sr. Calleja ha escrito recientemente una obrita de mucho interés que ha circulado por todas partes, consiguiendo llamar la atención de los amantes de la enseñanza, al consignar en ella los atrasos que figuran á favor de la mayoría de los maestros de España y que ascienden á cerca de cuatro millones de pesetas.

Tiempo es de que el Gobierno se preocupe de la triste situación del Profesorado, lo cual conseguirá fácilmente atendiendo las indicaciones de toda la prensa de España, que viene calificando su conducta con la dureza que se merece.

—En la iglesia de Alhama de Granada vá á colocarse una lápida dedicado á la memoria de D. Alfonso XII, y cuya inscripción, redactada por la Academia de la Lengua, dice así:

«A las nueve de la noche del día de la Natividad de Ntro Señor Jesucristo, año 1884, comenzó á estremecerse la tierra de Granada y Málaga, en zona de 200 kilómetros de longitud y 70 de anchura, con 106 poblaciones.

«Arruináronse algunas: en casi todas ellas se desplomaron edificios; murieron 745 personas; 1.253 padecieron daño corporal; nadie quedó libre de amarguras y de espanto.

Vino aquí presuroso el caritativo y alentado Rey don Alfonso XII, cuando el azote duraba todavía, cuando la ventisca y la nieve cerraban el paso al caminante. Enjugó lágrimas, socorrió al pobre, y fortaleció los ánimos.

Llamando en su ayuda á la caridad universal para remediar aquellas desdichas había iniciado ya una suscripción que en los dominios españoles produjo 3.449.303 pesetas y en otros nobles países 3.006.794.

Las Cortes del reino destinaron 544.222 pesetas para la reparación de los templos.

Merced á tan eficaces auxilios, 14 mil casas fueron construidas ó reparadas prontamente, y en la ciudad de Alhama, totalmente restaurada, se edificó esta su iglesia parroquial.

Orad por el excelso príncipe que vivió haciendo bien, y cuya prematura muerte llenó de tribulación á

España.»

—El número 508 de la importante *Revista de España* que hemos recibido contiene el *sumario* siguiente. Las minas de río tinto, por D. R. Becerro de Bengoa. Unidad y pluralidad orgánica, por D. F. Gómez Ocaña. Las Constituciones españolas, por D. Francisco Vila Real. El Jesuita, por don Bernardino Martí Minguez. Diferencias sobre la crítica y la pintura de Mengs, por D. Carlos Peñaranda. La pintura y la crítica, por D. Pedro Quinteso. Territorio y población de España, por D. J. Jimeno Agius. Escuelas Pías de San Antonio Abad en esta Corte, por D. B. M. El Misticismo, por D. U. Gonzalez Serrano. Crónica política interior, por D. B. Antequeda. Crónica exterior, por don Cándido Ruiz Martínez.

—Ha cesado D. Victor Martínez en el destino de oficial de quinta clase, interventor de la Administración Subalterna de Hacienda de Olot, en virtud de haber sido nombrado oficial de 4.ª clase de la Intervención de Hacienda de la provincia de Tarragona.

—Ha cesado don Alfonso de la Torre en el destino de Administrador principal de Aduanas de Port-Bou, en virtud de haber sido nombrado Jefe de negociado de primera clase de la Dirección general de Contribuciones indirectas.

—Por la Intervención general, se ha publicado una Circular haciendo prevenciones para que las oficinas de Hacienda preparen los inventarios y documentos necesarios á fin de remitir en su día á las Ordenaciones de los Ministerios los expedientes y antecedentes precisos para llevar á cabo el proyecto de centralizar en la misma la ordenación de los pagos de cada departamento.

—Por la Inspección general del Cuerpo de Carabineros, se han aprobado los expedientes de necesidad de obras de reparación de las casetas *Tosas, San Quirch y San Miguel de Cuñera*.

—Debido al pincel del distinguido artista Sr. Alarcon ha estado expuesto en los escaparates de la tienda de don Pablo Cassa un caprichoso, y elogiado retrato de la preciosísima hija de nuestro respetable amigo Sr. D. Gustavo Valdés.

Aplaudimos al Sr. Alarcon por dicho trabajo y felicitamos al Sr. Valdés por la adquisición que de él hace.

—También se hallan expuestos en la propia tienda del Sr. Cassa los premios de honor ganados por *La Regional* de nuestra ciudad en el certamen celebrado en Perpignan de que ya dimos cuenta á nuestros lectores.

—En los momentos de salir la Procesion del jueves de la Santa Iglesia Catedral, le fué sustraído el reloj á un querido amigo nuestro, distinguido Oficial de la Brigada Topográfica.

#### JUNTA DE INSTRUCCION PÚBLICA DE LA PROVINCIA DE GERONA.

##### Circular.

Ha llegado á conocimiento de esta Corporación que algunos Maestros y Maestras se ausentan con mucha frecuencia de sus respectivas localidades, en días laborables, sin el correspondiente permiso, dejando cerradas sus escuelas con notable perjui-

cio de la enseñanza pública; y que los Alcaldes Presidentes de las Juntas locales, faltando á su deber, no toman las medidas convenientes para evitar que sucedan y se repitan hechos de esta naturaleza.

Al objeto, pues, de cortar tales abusos y para que los Alcaldes y Maestros sepan á que atenerse sobre el particular, este Cuerpo provincial, ha acordado: 1.º Prevenir terminantemente á los Maestros que por ningún motivo se ausenten de las poblaciones sin la oportuna licencia, y en caso de obtenerla, dejen siempre al frente de sus escuelas el correspondiente sustituto, á fin de que las lecciones ni un solo día se interrumpan: 2.º Prevenir así mismo á los Alcaldes que bajo su mas estrecha responsabilidad personal pongan inmediatamente en conocimiento de este Centro si algún Maestro público de su respectiva localidad falta á lo dispuesto en la prevención anterior: 3.º Significar á dichos Alcaldes que para hacer uso de las atribuciones que les concede la Ley referente á la concesión de licencias á los Maestros, tienen que atemperarse estrictamente á lo preceptuado en la disposición 7.ª de la R. O. de 23 Abril de 1864, poniendo inmediatamente en conocimiento de esta Junta provincial si alguna vez tienen que hacer uso de las indicadas atribuciones.

Por último, cree conveniente advertir esta Superioridad á los Señores Alcaldes y Maestros, que está dispuesta á aplicarles sin contemplación alguna todo el rigor de la Ley si contra lo que no es de esperar faltasen á las prevenciones de la presente Circular, de la que darán lectura las Alcaldías á los Maestros públicos de sus respectivos distritos municipales en seguida que reciban el B. O. de la provincia en que la misma se publique.

Gerona 2 Junio 1890.—El Gobernador Presidente, Julián L. Chavarri.—El Secretario, Jaime Comas.

## Desde Viena

31 Mayo de 1890.

Mi particular amigo: Hoy vuelvo á molestar su atención para decirle que la cuestión socialista ha vuelto, afortunadamente, al estado que pudiéramos llamar de inercia ó de quietud, pues las algaradas á que hacia referencia en mi última carta, no han sido más que ligeros chispazos que no han tenido la amplitud que se temió en el momento de verificarse.

Los obreros han vuelto á sus quehaceres y todo hace presagiar que esta cuestión ha pasado ya al olvido por lo menos, por bastante tiempo.

Así es que la presente correspondencia tengo que tratarla bajo otro punto de vista por cuanto que la huelga iniciada entre los operarios de algunas fábricas de plomo y pizarra tienen poca ó ninguna importancia, apesar de ocurrir en la capital del imperio.

Yo, tal creo, toda vez que solo se limitan á no acudir á trabajar y sobre todo por la tranquilidad con que esta huelga es mirada por el gobierno como por la población vienesa; esto no quiere decir, de ningún modo

que no se tomen oportunas medidas por lo que pueda tronar.

Pero volviendo al tema principal de esta carta, por las notas telegráficas que á diario se reciben de Ragusa y por las noticias de carácter particular que envían desde Zaraveo que cada vez es más insoportable é insostenible la situación de las tribus cristianas que pueblan las comarcas turcas lindantes con Montenegro.

Las vejaciones y arbitrariedades que estos infelices vienen sufriendo desde algun tiempo á esta parte, por los musulmanes establecidos allí, vejaciones que no tienen nombre, van á dar lugar á una serie de escenas que es necesario evitar á todo trance, en nombre de la civilización y del derecho de gentes, porque nadie que se precie de tener siquiera un residuo de conciencia y pundonor, puede tolerar que donde se pronuncie el concepto libertad y religión se plantee como ley y como decreto la rapacidad y el atropello.

Para que los lectores de su, para mi apreciado periódico, puedan darse una idea de lo que allí pasa, permítame Sr. Director, que á continuación transcriba una carta que ayer mismo he recibido de un amigo residente en Trebigne y que traducida al español dice así:

«..... y á tal punto han llegado los abusos por parte de los mahometanos, que los desventurados que profesan la religion católica, están expuestos á cada momento, no solo á ser robados sin piedad, sino á ser maltratados del modo mas inicuo y descarado. Sus hijas, esposas y haciendas no se encuentran seguras; de suerte, amigo Chersso, que empieza á agitarse la idea de emigrar á Montenegro en busca de paz y tranquilidad, al propio tiempo que de amparo.»

Después de transcribir este párrafo, creo inútil todo comentario.

\* \* \*

Se susurra de algun tiempo á esta parte, que en breve vendrá á cantar á nuestro teatro el tenor Valero, (español) poniendo en escena, entre otras óperas *Los amantes de Teruel* del distinguido maestro compositor don Tomás Bretón.

Yo me alegraría muchísimo porque entre las melodías de su música veré mi querida España y oiré el acento del pueblo que me vió nacer.

Suyo affmo.,

Z Chersso.

«Recomendamos á nuestros lectores la acreditada y formal

## Agencia Almodobar

EMBAJADORES, 10  
MADRID

que se ocupa de la gestion de todos los asuntos, jurídicos administrativos y comerciales que se le encomiendan.»

## EL VICHY CATALÁN.

Aguas indispensables para combatir las digestiones difíciles, pudiendo mezclarse con el vino, cerveza y la leche.

De venta en todas las farmacias de Gerona.

SECCION RELIGIOSA.

SANTO DE HOY.

S. Babiná.

Tip. Alberto Nugué.—GERONA

SERVICIOS

COMPANIA TRASATLANTICA

DE BARCELONA

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.

Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico. Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

Línea de Colón.

Combinación para el Pacífico, al N. y S. de Panamá y servicio á Puerto Rico Méjico con trasbordo en Cuba y Puerto Rico.

Un viaje mensual saliendo de Vigo el 15, para Puerto Rico, Costa-firme y Colon.

Línea de Filipinas.

Extension á Ilo-ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, Conchinchina y Japón.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes á partir del 1 de Enero de 1890 y de Manila cada 4 martes á partir del 17 de Enero 1890.

Línea de Buenos-Aires.

Un viaje cada dos meses para Montevideo y Buenos-Aires, saliendo de Cadiz á partir desde el primero de Enero de 1890.

Línea de Fernando Póo.

Con escalas en las Palmas, Rio de Oro, Dakar y Monrovia.

Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

Servicios de Africa.

Línea de Marruecos.—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador con escala en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

SERVICIO DE TÁNGER.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger para Cadiz los lunes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones mas favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para mas informes.—En Barcelona La Compañía Trasatlántica y los Sres. Ripol y Compañía plaza de Palacio.—Cádiz, la Delegacion de la Compañía Trasatlántica.—Madrid; Agencia de la Compañía Trasatlántica, Puerta del Sol, 10.—Santander; Sres. Angel B. Perez y Compañía.—Coruña; D. E. la Guarda.—Vigo, D. Antonio Lopez de Neira.—Cartagena; Sres. Bosch Hermanos.—Valencia; Sres. Dart y Compañía.—Málaga; D. Luis Duarte.

Para mas informes en Gerona, á DON ANTONIO BOXA

ANUARIO DEL COMERCIO, DE LA INDUSTRIA

DE LA MAGISTRATURA Y DE LA ADMINISTRACION.

Directorio de las 400,000 Señas de España, Ultramar, Estados Hispano Americanos y Portugal, con anuncios y referencias al comercio nacional y extranjero.

Bailly-Bailliere

El agente de esta importante publicacion en Gerona D. Francisco de P. Vila, calle de Figuerola n.º 15 principal admite las suscripciones y anuncios que se deseen para 1890; así como tambien los nombres, apellidos y Señas de los industriales que no figuran en el Anuario del Comercio poniéndose estas gratis.

**TISIS** En todos sus grados, se cura con el uso continuado en las PERLAS ANTI-TISICAS WALKER: 5 pesetas frasco en todas las boticas bien surtidas,

**IMPOTENCIA** No hay ningún remedio tan eficaz como los GLOBULOS REGENERATRICES WALKER. Devuelven la potencia a los viejos á los jóvenes disipados. Pruébase antes todos los

medicamentos; y cuando no hayan dado resultado, encontrará el enfermo el apetecido remedio en los GLOBULOS REGENERATRICES WALKER. Precio: 5 pesetas frasco en todas las farmacias.

**DOLOR DE ESTÓMAGO** Cuando el enfermo si estreñimiento, dificultad de obrar, pereza y dificultad en las digestiones, debe empezar por hacer uso de las PERLAS PURGATIVAS WALKER, que son un laxante cómodo y suave, con el cual se regularizan las funciones del aparato digestivo. Los padecimientos astéicos, pereza en las digestiones y falta de apetito, se corrigen con el empleo de los GLOBULOS ESTOMACALES WALKER. Cada frasco 5 pesetas.

**ENFERMEDADES SECRETAS** Para curar las enfermedades secretas no existen remedios de resultados tan rápidos y seguros como las PERLAS DEPURATIVAS WALKER. Antes de las veinticuatro horas empiezan á notarse sus saludables efectos. Los malos humores, estrecheces, espermatorrea y blenorragia todo desaparece en poco tiempo. Para la SIFILIS se emplean con seguro éxito los GLOBULOS ANTISIFILITICOS WALKER, que curan la SIFILIS en el periodo de invasion al de caquexia. 5 pesetas frasco.

**HERPES** Los GLOBULOS ANTIHERPETICOS WALKER curan el herpes, la caspa y las enfermedades de la piel en todas sus manifestaciones. Se vende á 5 pesetas frasco en las farmacias bien surtidas.

**REUMATISMO** Muscular y articular, local ó generalizado, se cura indefectiblemente con los GLOBULOS ANTIREUMATICOS WALKER, 5 pesetas caja. Tanto este como todos los medicamentos WALKER todos los dias. Hay remedios para todas las dolencias y un certificado en sello ó giro al GABINETE WALKER, y los recibirán á vuelta correo. Consultas médicas por correspondencia y personal en el GABINETE WALKER, se envían á todas partes. Remítase el importe del medicamento especialista para cada enfermedad. Dirigir los pedidos M. Peregrina, GABINETE WALKER.

GRAN LOTERIA DE DINERO

500.000

Marcos

ó aproximadamente

Pesetas 625,000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la Nueva gran Loteria de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

Especialmente:

- 1 premio á Marco 300,000
- 1 idem 200,000
- 1 idem 100,000
- 1 idem 75,000
- 1 idem 70,000
- 1 idem 65,000
- 2 idem 60,000
- 1 idem 55,000
- 1 idem 50,000
- 1 idem 40,000
- 1 idem 30,000
- 8 idem 15,000
- 26 idem 10,000
- 56 idem 5,000
- 106 idem 3,000
- 203 idem 2,000
- 6 idem 1,500
- 605 idem 1,000
- 1060 idem 500
- 30930 idem 148

17,188 Premios á M. 300, 200, 150, 127, 100, 94, 67, 40, 20

La Loteria de dinero bien importante autorizada por el alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 100.000 billetes, de los cuales 50,200 deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital que debe decidirse en esta loteria importa

Marcos 9,553,005

ó sean casi

Pesetas 12,000,000

La instalacion favorable de esta loteria arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 50,200 premios hallarán seguramente su decision en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50,000, de la segunda 55,000, ascendiendo en la tercera á 60,000 en la cuarta á 65,000, en la quinta á 70,000, en la sexta á 75,000 y en la séptima clase, podrá en casa más feliz eventualmente importar 500,000 especialmente 300,000, 200,000 Marcos etc.

La casa infrascripta invita por la presente á interesarse en esta gran loteria de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, libranzas del Giro Mútuo, estendidas á nuestra orden, giradas sobre Barcelona ó Madrid, letras de cambio, fácil á cobrar, ó en sellos de correo.

Para el sorteo de la primera clase cuesta

1 Billete original, entero: Rvn. 30

1 Billete original, medio: Rvn. 15.

El precio de los billetes de las clases siguientes, como tambien la instalacion de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente que se hallan previstos de las armas del Estado, como tambien el prospecto oficial. Verificado el sorteo se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el tenor del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse pero siempre antes del sorteo y el importe remitido será restituido. Se envía gratis y franco el prospecto á quien lo solicite. Los pedidos deben remitirse lo más pronto posible pero siempre antes del

12 de Junio de 1890.

Vatentin y compañía Banqueros HAMBURGO.

Alemania.